



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 358/08

VISTO:

El pedido de la Lic. Silvia Roxana Bustos solicitando su reinscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Bustos se inscribió en la mencionada carrera el 07 de mayo de 1997, según Resolución HCD 55/97;

Que el plazo para doctorarse finalizó el 12 de abril de 2006, no habiendo mediado pedido de prórroga alguno;

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza FaMAF N° 02/05;

Que según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza Fa.MAF N° 02/05 corresponde designar una Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reinscribir a la Lic. Silvia Roxana Bustos (D.N.I.: N° 20.746.927) en la Carrera del Doctorado en Física; con el tema de investigación “ Modelos dosis – respuesta en radioterapia y braquiterapia: estudio crítico, evaluación de datos clínicos y comparación. Propuesta para planificación de tratamientos optimizados biológicamente”.

ARTICULO 2°: Designar para la Lic. Silvia R. Bustos la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Carlos Eduardo Veloso de Almeida (Director),
Dr. Daniel José Pusiol y
Dr. Marcelo Rubio (Codirector).
Dr. Roberto Daniel Pérez (Suplente)

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 de diciembre de 2008.-

pc./ms.